



# La educación superior latinoamericana a principios de siglo XXI. ¿Hacia una mayor internacionalización y transnacionalización?

Latin American higher education in early XXI century. Towards a greater internationalization and transnationalization?

Alicia Alcira Iriarte<sup>1</sup>  
Ana Ferrazzino<sup>2</sup>

## Resumen

Durante las últimas décadas, en un nuevo marco internacional, se impuso un nuevo paradigma e importantes transformaciones se llevaron a cabo en el sistema educativo superior latinoamericano -así como en el sistema universitario- relacionadas con los cambios epocales y la globalización. La eficiencia, la evaluación de la calidad, el ingreso universitario, el rendimiento de los estudiantes, la diferenciación institucional, el financiamiento constituyen temas de discusión. Creemos que esta temática exige un análisis más profundo para explorar nuevas estrategias educativas válidas para Argentina y otros países de la región en torno a la cuestión: ¿Cómo se priorizan estrategias de internacionalización de la educación superior, donde la educación sea considerada como bien público y de responsabilidad social; en oposición a las tendencias de mercantilización y transnacionalización donde la educación es entendida como mercancía?

**Palabras clave/** *América Latina; Educación superior; Internacionalización; Transnacionalización; Reformas.*

## Abstract

During recent decades, in a new international context, a new paradigm was imposed and important transformations were carried out in Latin American higher education system -as well as in the University system- related to epochal changes and globalization. The efficiency, the quality assessment, the University admission, the performance of students, the institutional differentiation, the financing are topics of discussion. We believe that this subject requires a deeper analysis to explore new valid educational strategies for Argentina and other countries in the region around the question: how priorities about higher education internationalization strategies are set -in which education is considered as a public and social responsibility good; in opposition to the trends of marketization and transnationalization which understand education as a commodity?

**Key words/** *Latin American; Higher education; Internationalization; Transnationalization; Changes.*

<sup>1</sup> Dra. Alicia Alcira Iriarte, Universidad de Buenos Aires / aairarte@fibertel.com.ar.

<sup>2</sup> Ana Ferrazzino, Universidad de Buenos Aires / ferrazzi@agro.uba.ar

## Introducción

Un cambiante escenario internacional, caracterizado por importantes mutaciones socioeconómicas, culturales y laborales, ha impactado de manera particular en la institución universitaria. Por tal razón, es de interés indagar las principales características y tendencias de las reformas registradas en el sistema universitario en nuestro país, así como en otros países de la región.

Entre las transformaciones recientes del sistema universitario en América Latina podríamos mencionar la expansión cuantitativa, el incremento de la privatización, la diversificación institucional, los mecanismos de evaluación con adopción de criterios de productividad, la selectividad en el acceso, la mayor vinculación de las instituciones de educación superior con las demandas del mercado, las relaciones con empresas, y el entorno productivo. En general, en la estructuración de un modelo de universidad más referenciado hacia el mercado. Asimismo, se vienen adoptando distintas medidas en consonancia con los procesos de transnacionalización de la Educación Superior, adecuándose a las demandas que la globalización y los cambios tecnológicos imprimen en el nuevo escenario mundial.

Entre estas tendencias que se vienen registrando en los últimos decenios, aparecen una serie de mecanismos de evaluación, rendición de cuentas, aparatos de acreditación que valoran el desempeño y la eficiencia de instituciones, programas y personas en el sistema universitario, con un acento fuerte en la innovación desde una perspectiva empresarial. Los sistemas de gestión, evaluación y acreditación se convirtieron en elementos centrales.

Adquirieron importancia la internacionalización de los procesos de aprendizaje y de conocimiento, la aparición de redes y asociaciones académicas, la movilidad de los estudiantes y los nuevos procesos de transferencia de conocimientos y tecnologías. Al análisis de los sistemas educativos de nivel superior se incorporaron las pautas de la calidad y eficiencia, y la evaluación según los criterios de productividad. Estas nuevas tendencias están asociadas a un sistema universitario que dan respuesta a las demandas de la realidad global, con mayor vinculación hacia el mercado, a la satisfacción del mercado laboral y que traspasa las fronteras nacionales e incorpora distintas estrategias de internacionalización y transnacionalización de las universidades.

De tal suerte, nos parece relevante registrar las vinculaciones con los cambios ocurridos en los sistemas universitarios a nivel internacional y, en particular, con otros países de Latinoamérica, identificando aquellos puntos específicos que en la región deberían ser tenidos en consideración para adecuarse con justicia, equidad e inclusión al paradigma de la mundialización, cuyos efectos dan origen, entre otras, a la internacionalización y a la transnacionalización educativa.

En este orden, con un escenario internacional globalizado y signado por una crisis económica de considerable magnitud, creemos necesario seguir analizando la universidad latinoamericana y sus transformaciones en consonancia con las tendencias de la globalización, pero también en tanto transmisora de saberes socialmente necesarios y generadora de pensamiento crítico. A este fin, creemos que resulta de utilidad aportar en el estudio de las transformaciones experimentadas en los sistemas universitarios en distintos países de Latinoamérica.

El análisis de estas problemáticas puede arrojar luz en tanto la universidad en Latinoamérica si bien debe asegurar la formación de sus profesionales en los saberes que este mundo globalizado reclama, no debe eludir el compromiso y la responsabilidad social que su rol exige, en países con un contexto socioeconómico que demanda trabajar por la inclusión y donde todavía podemos hablar de “ciudadanías deficitarias”.

Para Weise (2007), estos principios orientadores han estado presentes en las reformas de los sistemas de educación superior que se han emprendido en diversos países de la región, ya sea a través de leyes -como en Argentina, Chile- o como iniciativas, de manera más informal -como en Uruguay, Perú y Bolivia.

El presente trabajo está enmarcado dentro del análisis y la metodología comparativa de los sistemas universitarios en la región, y la caracterización de las reformas que viene operándose en las últimas décadas en el sector de educación superior en Latinoamérica.

## Acciones y reacciones. Universidad pública e internalización y mercantilización de la educación superior.

El impacto de la globalización no se ha limitado sólo al ámbito económico sino que también incide en amplios ámbitos de la vida de los individuos. Esto incidió en generar un tipo de institucionalidad universitaria asentada en modelos que priorizaron la ponderación del mercado, la calidad y la eficiencia. La universidad se vio cada vez más impactada por un proceso signado por la lógica mercantil.

Más allá de algunas concepciones teóricas, la experiencia muestra que los Estados en general no se comportan como un actor neutral. Y que muchas veces actúan en consonancia con intereses de diverso tipo, llámense Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio, etc. Pero, por otra parte, el accionar del aparato estatal define y condiciona hondamente el sistema educativo de toda nación, tanto desde el alcance de su intervención en el suministro de servicios educativos- especialmente en la calidad de la enseñanza y los conocimientos adquiridos por los alumnos- así como en el posibilitar la inclusión-exclusión de los habitantes en el sistema educativo formal (Ferrazzino et al., 2004).

Por eso, ante situaciones de crisis, es válido preguntarse si el Estado puede o quiere intervenir o no tiene fuerzas suficientes. De hecho, la entronización del paradigma neoliberal necesitó de decisiones estatales complacientes que cristalizaran alianzas de poder en torno a la política educativa emergente en los '90. En ese caso el Estado quiso y, de hecho, intervino para favorecer esa orientación. (Ferrazzino et al., 2004).

Según lo plantea Rama (2006), en el marco de lo que varios especialistas denominan “la nueva Reforma” se está trasladando el eje regulador de la educación superior desde las universidades –típico de la llamada Primera Reforma- y el mercado –característica de la Segunda Reforma– hacia el Estado, que pasa a desempeñar nuevos roles vinculados a la supervisión y fiscalización de la educación superior, es el Estado evaluador.

Uno de los aspectos que se registran fue la incorporación creciente de la evaluación y la acreditación de la calidad, la cual es asumida, no ya por los gobiernos sino por agencias y organismos creados para tal fin. En muchos países de la región (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Cuba, Trinidad y Tobago, Jamaica) se han creado estos organismos que están conformados por representantes de los diversos actores académicos, que no dependen directamente de los Ministerios de Educación.

Por otra parte, además de los espacios de regulación al interior de los países, tanto los Gobiernos como las agencias comienzan a asumir roles y cometidos regulatorios asociados a la relación entre la nación y el extranjero (Rama, 2006), ya que es notoria la movilidad académica, estudiantil y empresarial como una nueva realidad en el marco de la internacionalización de la educación superior.

Con nuevos datos e informaciones, la globalización va generando nuevos escenarios de saberes y promueve la creación de espacios transnacionales de producción y transmisión de saberes y el devenir hacia las sociedades del saber.

Según señalan los especialistas, este fenómeno afecta las estructuras nacionales de investigación de las universidades y va sentando las bases de una Universidad global, sin fronteras. La creciente movilidad de docentes y estudiantes, de los procesos productivos, de los capitales, están promoviendo una fuerte tendencia a la libre movilidad de factores y también de los procesos de creación de saberes, tanto como los de su utilización. En esta tendencia, el sistema universitario no es visualizado como un servicio público sino que se orienta según fines comerciales. Se produce la internacionalización de las prácticas académicas a nivel institucional, sistemas de créditos comparables y la aparición de universidades virtuales.

La colaboración entre universidades y empresas transnacionales, según Brunner (2008), comienza a ser analizada como expresión de un emergente capitalismo académico a nivel global. Los sistemas nacionales vinculados a la evaluación de calidad tratan de adoptar estándares comunes de modo de poder unificar criterios. Esto favorecería la movilidad internacional de los estudiantes y el reconocimiento de títulos y diplomas.

En este escenario globalizado, las instituciones educativas compiten entre sí por un mercado de alumnos, brindando sus servicios educativos / mercancías, mediante innovadoras herramientas y dispositivos que la sociedad de la información ofrece, en un contexto de notorios desequilibrios socioeconómicos (Cravino, 2010; Brunner y Uribe, 2007).

Dos factores han resultado claves en estos procesos mencionados, por un lado, las nuevas tecnologías de la información que facilitan la educación a distancia y, por otro, las acciones tendientes a la internacionalización del currículum (Bates, 2001; Theiler, 2005) que permitirían la movilidad de estudiantes y profesores, y la acreditación internacional de las carreras.

Por tanto, frente a los efectos homogeneizadores y desnacionalizadores de la globalización se acentúa la transnacionalización de la Educación Superior (García de Fanelli, 1999) y la internacionalización de los espacios académicos, expandiendo las fronteras del conocimiento contemporáneo.

Hablar de procesos de transnacionalización en la Educación Superior es aludir a su transformación en un servicio subordinado a las reglas del mercado con predominio de los intereses de las empresas educativas transnacionales.

El Informe sobre Educación Superior en América Latina, UNESCO / IESALC (2006), advierte sobre el servicio transfronterizo de educación superior a escala mundial. La difusión de las nuevas tecnologías, la creciente movilidad de docentes, estudiantes e insumos pedagógicos y la internacionalización de las instituciones, parece estar marcando que la educación empieza a comportarse bajo los supuestos de las teorías de Smith y Ricardo, de localización internacional basadas en ventajas comparativas. Según se señala, las universidades, y en particular los posgrados de calidad, formarían parte de una división internacional del trabajo; se localizan más en aquellas regiones de mayores recursos o fuertes demandas de saberes y de especialistas.

Según García Guadilla (2005), los procesos de transnacionalización facilitan el establecimiento de filiales de universidades extranjeras, la venta de franquicias académicas, la instalación de universidades corporativas, auspiciadas por grandes empresas transnacionales, la difusión de programas e instituciones virtuales administradas por universidades y empresas de las naciones más desarrolladas, así como la aparición de programas conjuntos entre universidades locales y extranjeras con doble titulación, programas articulados y programas gemelos. Ciertos países promueven una inversión foránea en sus servicios educativos; algunas instituciones han abierto oficinas de enlace (la Universidad de Chile en Washington y la Andina Simón Bolívar, de Bolivia, en Bogotá, Colombia) o han buscado atraer capitales tal como dos universidades chilenas, que han colocado bonos en “la bolsa de Santiago donde pueden eventualmente concurrir inversionistas internacionales”.

De tal forma, puede señalarse que los procesos de transnacionalización de la educación superior se han acentuado en América Latina desde el inicio del siglo XXI, constituyéndose en una nueva problemática de análisis.

Esta nueva orientación, ha generado que desde los ámbitos universitarios de la región surjan voces de alerta y protesta ante lo que es vislumbrado como una virtual amenaza a la soberanía e identidad cultural de los países emergentes.

Este fenómeno queda manifiesto ante el hecho de la inclusión de la educación en los Tratados de Libre Comercio suscriptos en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), orientados por lógicas de tipo económico. En ellos, la educación ha sido incluida entre los doce servicios negociables, quedando de esta manera la educación asimilada a una mercancía.

Al respecto, la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) se declaró reiteradamente en contra del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) convocando a los gobiernos a no suscribir acuerdos ante la OMC y a recuperar la dimensión social de la educación superior. La Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en mayo 2004, emitió la declaración de Boyacá (Tunja, Colombia) alertando sobre las consecuencias negativas del AGCS para las universidades latinoamericanas; también, en 2012.

En la “Carta de Porto Alegre” (2002), los participantes de la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas manifestaron su preocupación frente a las políticas impulsadas por la OMC, que suponen favorecen la comercialización internacional de los servicios de educación, asemejándolos a mercancías. Además, declararon que los académicos iberoamericanos reafirmaban los compromisos asumidos por los gobiernos y por la comunidad académica internacional en la Conferencia Mundial de Educación Superior (París, 1998) y, por tanto, se ratificaba que la ES era considerada como un bien público, alertando a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre las consecuencias nefastas de dichos procedimientos, y demandando a los gobiernos de sus respectivos países que no suscriban ningún compromiso en esta materia, en el marco del GATS de la OMC, según destaca Didou Aupetit (2005).

Asimismo, en la XXVI Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR, los ministros se pronunciaron a favor de una concepción de la educación, como bien social y de responsabilidad pública, considerando que su internacionalización y cooperación internacional debe orientarse por valores académicos y culturales.

## **Internacionalización-mercantilización. Adaptaciones curriculares, estándares internacionales, homologaciones. Proyecto Tuning-América Latina**

Los procesos de internacionalización-mercantilización han llevado a que las políticas de cooperación apuesten a incorporar criterios de homologación mediante competencias entre carreras y disciplinas de la UE y América Latina.

En este punto, también vale la pena hacer referencia al llamado Proceso de Bolonia teniendo en cuenta que éste no puede considerarse ya sólo como un fenómeno europeo, en tanto un pequeño grupo de representantes de universidades europeas y latinoamericanas del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) han adoptado dicha propuesta, impulsando su aprobación ante los órganos europeos bajo el nombre de Proyecto Tuning-América Latina (Iriarte, 2010; Tiana, 2009).

El denominado “Acuerdo de Bolonia” formó parte de un proceso que se inició a partir de la Declaración de Bolonia. En 1999, fue firmado por los Ministros de Educación de diversos países de Europa, comenzando un “proceso de convergencia” que tenía como objetivos facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas sociales. Esto generó la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El espíritu que lo animaba era adaptar los planes de estudio universitarios de los diferentes países a un espacio común.

Se priorizaba la privatización de la universidad pública, la supeditación a los intereses de la empresa privada, con reducción de los niveles de exigencia académica. Respecto a la financiación de la universidad pública, esa “reforma” abogaba por la diversificación de los fondos de financiación, con aumento de las tasas o a través de inversiones de empresas privadas. Se favorecía la reducción del porcentaje de la financiación pública respecto del total en la financiación de universidades. Se orientó a que sean las propias universidades y no el Estado, las que se hiciesen cargo cada vez más de su propia financiación.

Como de hecho ha sucedido, se propendía a que los estudios de grado fuesen más generales, mientras que los posgrados serían más específicos y orientados a las demandas del mercado.

En América Latina, en concordancia con estos principios, un grupo de representantes de universidades europeas y latinoamericanas del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC), han adoptado la propuesta europea, impulsando su aprobación. Los cambios centrales se orientan en tres grandes grupos: las adaptaciones curriculares, las adaptaciones tecnológicas y las reformas financieras necesarias para crear una sociedad del conocimiento. Su resultado ha sido el llamado Proyecto Tuning Latin America (2004/2008), que tenía entre sus objetivos:

- Desarrollar titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en forma articulada en América Latina.
- A escala latinoamericana, impulsar un importante nivel de convergencia de la educación superior en doce áreas temáticas (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química).
- Desarrollar perfiles profesionales según competencias genéricas y relativas a cada área de estudios.
- Transparencia en las estructuras educativas e innovación a través de la comunicación de experiencias y la identificación de buenas prácticas.
- Creación de redes que presenten ejemplos de prácticas eficaces, estimulando la innovación y la calidad mediante la reflexión y el intercambio mutuo.
- Desarrollar e intercambiar información en desarrollo de los currículos en las áreas seleccionadas, creando una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área, promoviendo la integración latinoamericana de titulaciones.
- Crear puentes entre las universidades y otras entidades apropiadas y calificadas para producir convergencia en las áreas de las disciplinas seleccionadas.

Esos mismos objetivos fueron profundizados en el proyecto Tuning Latin America (2011-2013), especialmente en los procesos de reforma curricular basados en un enfoque en competencias en América Latina, completando la metodología Tuning.

En distintos sectores de la sociedad, aparecen críticos de estos principios, en tanto se considera que dicho Acuerdo va más allá de lo firmado en Bolonia, comprendiendo aspectos relativos a toda la reforma universitaria, siendo uno de los de mayor importancia, aquellos referidos a la financiación de la universidad pública.

Por tal razón, se puede señalar que los sistemas educativos recibieron el impacto de las demandas del mercado -cualitativa y cuantitativamente diferentes. En particular, en el actual momento de esta crisis global, que algunos especialistas señalan que marcaría el fin del modelo del mercado absoluto, modelo no sólo considerado injusto sino además, según palabras de Hobsbawm, inviable. Las nociones básicas según las cuales las políticas públicas debían ser abandonadas, ahora están siendo dejadas de lado. Hoy, “se está intentando reestructurar las economías para salir de la crisis, ya nadie siquiera se anima a pensar que el Estado puede no ser necesario para el desarrollo económico. Siguiendo a Eric Hobsbawm (2009), “Ya nadie dice que bastará con dejar que fluya el mercado, con su libertad total”.

## **Estrategias hacia una universidad inclusiva. ¿Un espacio transnacional para la inclusión social?**

En un escenario signado por las desigualdades y por orientaciones hacia la transnacionalización, hay experiencias que trabajan por un sistema educativo del nivel superior que mejore la inclusión y la equidad en Latinoamérica, más allá de los impactos homogeneizadores de la globalización, donde se plantea la necesidad de desarrollar acciones estratégicas que transformen las estructuras del sistema educativo con políticas y programas de inclusión social.

En respuesta a esta problemática, en 2012, inicia sus actividades el proyecto: “Medidas para la Inclusión Social y la Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina” (MISEAL), proyecto de investigación e implementación financiado por la Unión Europea en el marco del programa ALFA III. Este es un programa de cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina dirigido a promover la educación superior en América Latina para contribuir al desarrollo económico y social de la región. MISEAL está liderado por la Freie Universität Berlin (Alemania) y por la Universidade Estadual de Campinas (Brasil) y cuenta con catorce socios de diversas universidades, los cuales, once son de América Latina y tres de Europa.

El proyecto MISEAL tiene como propósito contribuir a mejorar las estrategias y mecanismos de acceso, así como las condiciones de permanencia y movilidad de las personas pertenecientes a grupos poco favorecidos o vulnerables de doce IES (Instituciones de Educación Superior) de América Latina. Tiene cinco objetivos generales:

- Desarrollar medidas para cambiar o mejorar los mecanismos de inclusión social y equidad en las IES con énfasis en la interseccionalidad de diversos marcadores de diferencia como: sexo, diversidad sexual, etnia / raza, nivel socioeconómico, edad y discapacidad.
- Incidir en la capacitación del personal universitario.
- Incidir en la formación de especialistas en inclusión social y equidad.
- Ampliar los lazos entre las IES y otros actores de la sociedad civil y establecer una red de universidades europeas y latinoamericanas para intercambiar experiencias y aprovechar procesos de sinergia.
- Armonizar y transnacionalizar las medidas propuestas del proyecto, verificándolas para hacer ajustes y garantizar su aplicabilidad a distintos contextos locales.

Según se establece, este proyecto tiene entre sus grupos destinatarios:

- Personal académico, administrativo y de gestión de las doce instituciones de educación superior de América Latina que participan del proyecto.
- Estudiantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Uruguay, matriculados en una de las instituciones de educación superior, que participan en esta acción y que posean un título que les permita acceder y permanecer dentro de la educación superior.
- Nacionales de los mismos países, a quienes se les dificulte el acceso a la educación superior por estar en una situación especialmente vulnerable, por motivos sociales, políticos, económicos o debido a su sexo, su pertenencia racial o étnica o a discapacidades físicas. Por ejemplo: minorías étnicas o raciales, personas económicamente desfavorecidas, discapacitados físicos, personas discriminadas por su sexo o preferencia sexual.

Entre sus líneas de acción parece interesante destacar que se orientan a la inclusión social y equidad en las IES de América Latina. Este paquete de actividades incluye el levantamiento de datos, la construcción de indicadores, la elaboración de guías para talleres; la realización de un análisis de normas y reglamentos de ingreso así como la creación de un espacio transnacional para dar seguimiento a las acciones de inclusión social y equidad en las IES3.

## Reflexiones finales

Nos preguntamos entonces, ¿También habrá que repensar el paradigma educativo frente a esta nueva realidad que sacude los pilares de la reestructuración económica basada en ese modelo del mercado absoluto?

¿Qué debería replantearse en el sistema universitario para afrontar los nuevos desafíos? ¿Se seguirá apuntando a la privatización de la universidad pública, a la supeditación a los intereses de la empresa cuando el fundamentalismo de mercado frente a una crisis global recurre al Estado para reestructurar sus economías?

¿Cómo se prioriza estrategias de internacionalización de la educación superior donde la educación sea considerada como bien público y de responsabilidad social, en oposición a las tendencias de mercantilización y transnacionalización donde la educación es entendida como mercancía?

En ese proceso de internalización y de camino hacia una universidad global, rescatar el valor de la educación universitaria como bien público y como derecho, como generadora de inclusión, frente a la educación como mercancía, es quizá rescatar la posibilidad de adquirir un saber crítico que, si bien no siempre puede asegurar el acceso a mejores oportunidades laborales, pueda permitir diluir en parte las identidades líquidas que el presente mundo en riesgo y fragmentado demanda ante la cuestionada idea mítica de expansión indefinida de la economía global. En esta etapa del capitalismo tardío, en países marcadamente desiguales y con alto grado de fragmentación social, será necesario rescatar la universidad formadora y difusora de conocimientos socialmente necesarios y generadora de inclusión social.

Asimismo, podemos señalar que si bien la inserción laboral de los jóvenes es un objetivo a considerar, es necesario también revalorizar la función de la universidad como propulsora del pensamiento crítico, alternativo, de formar personas que puedan elaborar una visión de la complejidad del mundo. En particular, cuando en la actualidad se está desplegando una de las mayores crisis del capitalismo, donde se percibe que la desregulación salvaje -pregonada por los países centrales- ya no brinda soluciones, y donde el mercado se ha mostrado no sólo ineficiente para enfrentar los principales problemas económicos, financieros y sociales sino donde los principios mismos que sostenían el paradigma imperante están en tela de juicio.

Con este marco, vuelve a contextualizarse la universidad y la formación de los estudiantes repensando la relación entre universidad / estado y entre universidad / mercado laboral. Y volvemos a cuestionarnos si, ante los imperativos de una universidad “globalizada”, según los mandatos impuestos por la lógica del mercado y la transnacionalización, ésta pudiese transformarse meramente en una institución que, sin favorecer la incorporación de los individuos de los sectores más vulnerables y sin propiciar los derechos ciudadanos, impusiese una formación para individuos cuya imaginación de un mundo mejor está censurada.

## Referencias Bibliográficas

A.A. V.V. (2006). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

BATES, A. W. (2001). *Cómo gestionar el cambio tecnológico. Estrategias para los responsables de centros universitarios*. Barcelona: Gedisa.

BRUNNER, J. J. y URIBE, D. (2007). *Mercados universitarios: el nuevo escenario de la educación superior*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

BRUNNER, J. J. (2008). El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades. *Revista Educación*, Número extraordinario, 119-145.

CHAN DE AVILA, J.; GARCÍA PETER, S. y ZAPATA GALINDO, M. (2013). Inclusión y equidad en las instituciones de Educación Superior en América Latina. *Revista ISEES*, 13, Julio. Chile: Fundación Equitas.

CRAVINO, A. (2010). *Mecanismos reactivos a la transnacionalización de la educación superior en América del Sur: las redes y los consorcios de universidades*. En: IRIARTE, A. y CORREA ARIAS, C. (eds.). (2010). *El sistema universitario en Latinoamérica: adecuaciones a nuevos escenarios de crisis y globalización: tendencias y transformaciones*. Buenos Aires: Biblos.

DIDOU AUPETIR, S. (2005). *Internacionalización y Proveedores Externos de Educación Superior en América Latina y el Caribe*. En: IESALC. *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*. Caracas: IESALC.

FERRAZZINO, A.; IRIARTE, A.; SCHER, O. (2004). *El rol de la universidad pública en un contexto de crisis*. En: IRIARTE, A. (ed.). *La universidad pública ¿Crisis o encrucijada?* Buenos Aires: Proyecto Editorial.

GACEL-AVILA, J. (2003). *La internacionalización de la educación superior. Paradigma para la ciudadanía global*. México: Universidad de Guadalajara.

GARCÍA DE FANELLI, A.M. (1999). *La educación superior transnacional. Tipología y regulación estatal*. Argentina: Boletín Informativo de la Secretaría de Políticas Universitarias. Año VI, Nº 18.

GARCÍA GUADILLA, C. (2005). *Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior Interrogantes para América Latina*. Cuadernos del CENDES, V. 58, "2".

IRIARTE, A. (2010). *Cuestiones acerca de la universidad pública en tiempos de crisis. Mutaciones y globalización*. En: IRIARTE, A. y CORREA ARIAS, C. C. (eds.). *El sistema universitario en Latinoamérica: adecuaciones a nuevos escenarios de crisis y globalización: tendencias y transformaciones*. Buenos Aires: Biblos.

RAMA, C. (2006). La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. *Revista Educación y Pedagogía*. V, XVIII, "46".

THEILER, J. C. (2005). *Internacionalización de la Educación Superior en Argentina*. En: DE WIT, H.; JARAMILLO, I.; GACEL-ÁVILA, J. Y KNIGHT, J. (eds.). *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional*. Bogotá: BM/Mayol Ediciones.

TIANA, A. (2009). Perspectivas y repercusiones del Proceso de Bolonia en Iberoamérica. *La Cuestión Universitaria*, 5.

WEISE CRISTAN, V. (2007). Visiones de país, visiones de universidad Políticas universitarias. ¿Cambio real o cambio aparente?. *Revista Umbrales*, 15. Bolivia: Consejo Latinoamericano.

## Fuentes electrónicas

*Carta de Porto Alegre*. (2002). III Cumbre Iberoamericana Rectores de Universidades Públicas. Porto Alegre, 25-27 de abril. Asociación de Universidades del Grupo Montevideo.

[[www.grupomontevideo.edu.uy](http://www.grupomontevideo.edu.uy)]

MISEAL. Medidas para la inclusión social y la equidad en las instituciones de Educación Superior en América Latina. [<http://www.miseal.org/>]

[<http://tuning.unideusto.org/tuningal/>]

[[http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.hm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.hm)].

XXVI Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile. (2004). Buenos Aires, Argentina. [[http://www.oei.org.ar/noticias/17062004\\_02.pdf](http://www.oei.org.ar/noticias/17062004_02.pdf)]

**Fecha de recepción:** 18/04/2014

**Fecha de aceptación:** 17/06/2014